



Ministerio de Defensa Nacional

RESOLUCIÓN 86689

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2026-3-18-0000074

Montevideo, **30 ABR. 2026**

VISTO: la solicitud de renuncia que por motivo de acogerse a los beneficios jubilatorios presenta la funcionaria María de Lourdes López Valdez, perteneciente al Comando General de la Armada, al cargo de Auxiliar I, Servicios, Escalafón F, Grado 1;

ATENTO: a lo preceptuado por el literal f) del numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 798/968, de 6 de junio de 1968, reglamentaria del numeral 24 del artículo 168 de la Constitución de la República;

LA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL

en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Acéptase la renuncia que por motivo de acogerse a los beneficios jubilatorios presenta la funcionaria María de Lourdes López Valdez, perteneciente al Comando General de la Armada, al cargo de Auxiliar I, Servicios, Escalafón F, Grado 1.

2º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental, pase a la Dirección General de Recursos Humanos - Departamento Administración y Desarrollo Humano, Sección Personal Civil para su conocimiento y a la Dirección General de Recursos Financieros – Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, al Comando General de la Armada para la notificación de la interesada y demás efectos y remítase copia de la presente Resolución a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.

SANDRA LAZO
MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL



se Publica

SPC
NBA